

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 1 de 30

ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO

OBJETO

Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie documental Así suena el río (o como llegue a denominarse) / Historias que abrazan (o como llegue a denominarse).

Mayo del 2023

Bogotá, D.C.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 2 de 30

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	3
2. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	8
2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO	8
2.1.2. ASPECTO ECONÓMICO	8
2.1.4. ASPECTO REGULATORIO	20
2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	21
2.2.1. ¿CÓMO LA ENTIDAD EN EL PASADO HA ADQUIRIDO EL SERVICIO A CONTRATAR?	21
2.2.2. DETERMINACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS	25
2.2.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO	27
Conclusiones	29

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 3 de 30

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

TEVEANDINA S.A.S., es un Canal que presta el servicio de televisión pública regional de conformidad con lo consagrado en la Ley 182 de 1995 y demás normas concordantes, que de acuerdo con sus Estatutos Internos, aprobados mediante el Decreto 878 de 1998 y demás modificaciones, TEVEANDINA S.A.S., tiene como objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la citada Ley así como la prestación otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital.

TEVEANDINA S.A.S., desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación vigente adoptado mediante el Acuerdo 008 de 2017 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

TEVEANDINA S.A.S al prestar, operar y comercializar el servicio público de televisión regional, actividades de producción, coproducción, programación, emisión y comercialización, y en general todas actividades que conducen al desarrollo del objeto social para el cual fue creada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, con sujeción a las normas especiales legales vigentes de derecho privado.

TEVEANDINA S.A.S tiene cobertura en catorce departamentos (Amazonas, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada), que representan el 44% del territorio nacional, alcanzando el 92% de cobertura a través de televisión por cable, en consecuencia, TEVEANDINA S.A.S. es el canal regional de mayor alcance en nuestro país, y tiene por objetivo crear, producir y difundir contenidos en televisión y plataformas digitales con el fin de impulsar la expresión y la participación de sus audiencias en la construcción de una ciudadanía crítica que represente sus realidades particulares. Adicionalmente, la Entidad busca reflejar en su programación una amplia gama de posibilidades que incluye perspectivas de diversidad cultural, diversidad geográfica, diversidad étnica y lingüística, biodiversidad, así como diversidad de género.

Al ser un medio de comunicación público, TEVEANDINA S.A.S. asume el compromiso de elaborar un conjunto equilibrado de contenidos a través de varios géneros audiovisuales, para atender necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos, garantizando su libre acceso a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento de calidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 4 de 30

En este sentido, TEVEANDINA S.A.S., atendiendo al llamado de la convergencia digital y la innovación, ha apostado en los tres (3) últimos años por incentivar la producción de contenidos que fortalezcan las pantallas digitales de la televisión regional. Los proyectos desarrollados demuestran que no hace falta un gran despliegue tecnológico para contar una buena historia, para proponer una idea con imágenes en movimiento. Si bien la televisión tradicional sigue teniendo una importancia innegable en nuestro país, la democratización de las pantallas fue un proceso que sucedió en el todo mundo con el surgir de las redes sociales, las cuales, a su vez, le abrieron la posibilidad a creadores que no cuentan con un gran presupuesto de llegar a las audiencias no solo en la sala de su casa, esta vez directamente en su mano, a través de su teléfono celular. La televisión regional puede aportar en esta transformación al aumentar el alcance de los productos producidos. Los equipos digitales de los canales trabajan incansablemente para aumentar sus usuarios, para llegar a más personas, y es evidente que este trabajo se ve beneficiado si se produce pensando en una distribución totalmente digital. Esto demuestra que la televisión no está desapareciendo, sólo se está transformando.

De otra parte, para el fortalecimiento de la oferta de contenidos de los medios públicos, el MINTIC, en el artículo 21 de la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, establece que: *"El objeto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal y el servicio universal de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC, así como apoyar las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones"*.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, TEVEANDINA S.A.S, ha dispuesto el veinte por ciento (20%) de los recursos asignados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la Resolución No. 14 del 20 de enero de 2023 *"Por la cual se asignan recursos y se ordena un desembolso para la financiación del plan de inversión para la vigencia 2023 del operador regional de televisión pública CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S."*, para ser ejecutados mediante concurso público.

Con el fin de dar cumplimiento a la citada resolución, TEVEANDINA S.A.S tiene la necesidad de contratar un (2) proponentes singular y/o plural, bajo la modalidad de concurso público, realice el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie documental Así suena el río

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 5 de 30

/ Historias que abrazan, teniendo en cuenta que se seleccionará una (1) propuesta por cada serie, con un contratista diferente cada una, como resultado de evaluaciones específicas de acuerdo con cada objeto, valor, plazo, requerimientos narrativos y de producción en cada caso.

Desde nuestros contenidos, buscamos ofrecer una amplia gama de posibilidades, que incluyen perspectivas de diversidad cultural, geográfica, étnica y lingüística, así como de biodiversidad y diversidad de género. También pretendemos exponer puntos de vista plurales y contribuir a la comprensión de lo diferente como una riqueza y una oportunidad. Dado que nuestra bandera es la comunidad, creemos en cuidar y fortalecer las delicadas relaciones que forman el planeta que habitamos, las conexiones entre la vida y los elementos naturales. Sabemos que somos una especie dentro de muchas y que somos un conjunto de relaciones, por eso entendemos que el mundo se compone de ecosistemas y no de individuos aislados. Nuestra apuesta es por crear contenidos desde un enfoque ambientalista.

Así mismo, somos conscientes de la realidad de los medios de comunicación en un mundo globalizado y por eso asumimos el reto de buscar un lugar en el contexto del diálogo transnacional. Por tal razón, nuestros contenidos buscan dar cuenta de los temas y problemáticas que ocupan la actualidad de nuestra aldea global. Sin embargo, sabemos que nuestro lugar como productores de contenidos en ese diálogo transnacional se da en la medida en que logramos leer e identificar nuestras fortalezas y dinámicas como región y como país. Buscamos narrar historias locales de la región trece que aporten a la conversación transnacional.

Canal Trece se ha especializado en producir proyectos audiovisuales con un alto contenido humano. No solo nos concentramos en visitar diferentes regiones para registrar su entorno, cultura e idiosincrasia; también nos apasiona contar historias en las que los protagonistas vivan una experiencia única que contraste con la normalidad del día a día. Queremos generar emociones, explorar los sentidos, desentrañar la fuerza narrativa de las historias que encontramos. Con el presente proyecto tenemos en nuestras manos la oportunidad de crear una serie documental que incorpore las anteriores características en escenarios y paisajes de gran potencia visual con personajes e historias emocionantes que nos abrirán camino por el mundo del Río.

Desde nuestros contenidos, buscamos ofrecer una amplia gama de posibilidades, que incluyen perspectivas de diversidad cultural, geográfica, étnica y lingüística, así como de biodiversidad y diversidad de género. También pretendemos exponer puntos de vista plurales y contribuir a la comprensión de lo diferente como una riqueza y una oportunidad. Así mismo, somos

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 6 de 30

conscientes de la realidad de los medios de comunicación en un mundo globalizado y por eso asumimos el reto de buscar un lugar en el contexto del diálogo transnacional. Por tal razón, nuestros contenidos buscan dar cuenta de los temas y problemáticas que ocupan la actualidad de nuestra aldea global. Sin embargo, sabemos que nuestro lugar como productores de contenidos en ese diálogo transnacional se da en la medida en que logramos leer e identificar nuestras fortalezas y dinámicas como región y como país. Nuestra apuesta, entonces, es por historias locales de la región trece que aporten a la conversación transnacional.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad busca realizar dichos proyectos audiovisuales, el cual se describe en detalle a continuación:

- **El proyecto “Así suena el río”**

Consiste en realizar el diseño, preproducción, producción y posproducción de una serie documental transmedia de diez (10) capítulos de 24 minutos. Buscamos revelar la relación del río con los seres humanos desde la visión de un joven oriundo del territorio del río, quien comenzará la aventura de su viaje en el nacimiento del río hasta llegar a su desembocadura. Para producir este proyecto se seleccionará uno o varios ríos que de principio a fin cubrirán este propósito. En cada episodio se visitará una parte del río, dedicando el episodio 1 a la divisoria de aguas y el episodio 10 al delta o llegada a otro río o cuerpo de agua y entre el primero y el último capítulo tendremos la oportunidad de conocer el cuerpo del río y las historias que tiene para narrarnos con cada uno de los personajes que nos iremos encontrando.

Esta serie tendrá como protagonista a un joven adulto oriundo del territorio, conocedor de la naturaleza del lugar, quien emprenderá un viaje sobre el agua y cada jornada descubrirá un personaje relacionado con las prácticas cotidianas o extraordinarias de las orillas que está visitando. La serie documental buscará revelar los puntos de encuentro entre las partes del río con la vida del joven protagonista quien hará conexión generacional con las personas y los eventos que irá conociendo en su trayecto en este serpenteante camino del agua. *Así suena el Río* será una serie que reunirá a manera de mosaico un repertorio de tradiciones orales, musicales, gastronómicas y ambientales gracias a momentos llenos de esperanza y vida que traerán un mensaje positivo y que, en cada final, dejarán una idea o el recuerdo de una experiencia enriquecedora para el joven protagonista. Así mismo, con cada capítulo se generará conciencia sobre la gran potencia hídrica, las complejidades asociadas al cuidado del agua, y la necesidad de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 7 de 30

poner más de nuestra parte para contribuir a preservar la riqueza de nuestros territorios.

Nombre: Así suena el río (o como llegue a denominarse).

Género: No ficción.

Formato: Documental

Audiencia: Joven y Adulto joven.

- **El proyecto “Historias que abrazan”**, consiste en realizar el diseño, preproducción, producción y posproducción de una serie documental de doce (12) capítulos de 24 minutos. El concepto que unirá a los 12 capítulos será la búsqueda que hacen varios escritores sobre 12 historias que brillarán por ser prácticas culturales de afirmación tras haber enfrentado la guerra en el territorio Trece.

A través de la pluma y los ojos de varios escritores jóvenes, veremos relatos e historias de personajes de la guerra que, siendo protagonistas del conflicto, fueron parte de la solución en sus territorios. Buscamos historias que muestren que lo crudo de una realidad puede transformarse en una oda a la vida a través del arte, en este caso específicamente por medio de la literatura. Por medio de conversaciones estos jóvenes escritores llegarán a conectar con las personas del territorio. Cada capítulo será relatado como un cuento, una narración o una carta que cuente lo vivido y experimentado desde la pluma de los escritores con base en los testimonios y las vivencias obtenidas en el territorio.

Nombre: Historias que abrazan.

Género: No ficción.

Formato: Documental

Audiencia: Joven y Adulto joven.

La presente convocatoria está dirigida a: personas naturales, casas productoras, uniones temporales y/o consorcios, es decir cualquier tipo de proponente singular y/o plural que tenga dentro de su objeto social la producción audiovisual y que cumpla con todos y cada uno de los requisitos de la presente invitación abierta.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 8 de 30

Con estos proyectos audiovisuales, TEVEANDINA S.A.S. hace honor a su apuesta de abrir espacios para la creación, por parte del sector audiovisual, todo esto para seguir consolidando un repertorio de contenidos diversos en géneros y formatos audiovisuales, que atienda necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos, garantizando su libre acceso a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento de calidad.

La descripción detallada de los proyectos a desarrollar se presenta en el ANEXO 1:

- ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO ASÍ SUENA EL RÍO
- ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO HISTORIAS QUE ABRAZAN

2. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece el objeto del contrato, es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer los servicios de producción para todas las fases requeridas en la ejecución de los proyectos **"Así suena el río" | "Historias que abrazan"** y el contexto de los posibles proveedores que desarrollen su actividad, el cual se encuentran dentro de los recursos otorgados en la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para suplir las necesidades de la entidad.

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos: Económico, Técnico y Regulatorio.

2.1.2. ASPECTO ECONÓMICO

De acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional, Colombia ya no mira la cultura de una forma hegemónica, vertical, sino pluricultural, pluriétnica y multilingüal. Por eso es el momento de tener políticas, planes, programas y proyectos que no solo visibilicen la diversidad, sino que protejan, valoren y reconozcan las culturas, las artes y los saberes del país como herramientas fundamentales para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida y alcanzar la paz total.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 9 de 30

Proteger, valorar y reconocer esa unidad de la colombianidad heterogénea es el desafío al que quiere responder el Ministerio de Cultura desde cuatro ejes de política:

- Cultura de paz
- Culturas, artes y saberes para la vida
- Memoria Viva y Saberes
- Colombia en el Planeta y en el Mundo

Lograr que las voces del territorio resuenen en todo el país, como uno de los pilares fundamentales de los objetivos del presente gobierno, hace parte de la expresión libremente como son, como sean y cómo desean ser, desde sus sentires, sus saberes y sus prácticas reconociéndose, fortaleciéndose, usando el diálogo para contribuir a un nuevo relato de Nación. Desmantelando los imaginarios violentos, activando su legado como fundamento de acciones para la transformación social.

La cultura de la paz se integrará a la educación y al arte, contribuirá a la construcción de la memoria poética sobre el conflicto y fomentará su resolución alternativa y pacífica. Los escenarios para la creación, el pensamiento, el cuidado de nuestro patrimonio y sus diversos oficios serán esenciales para la expresión de la paz total.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

De acuerdo con la estadística mensual de servicios emitida por el DANE de fecha 14 de abril de 2023, el objeto del presente estudio pertenece al sector de otros servicios de entretenimiento y otros servicios y según el boletín técnico "En febrero de 2023, otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un aumento de 14,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 7,6% y los salarios registraron una variación positiva de 15,3% en comparación con febrero de 2022"¹ según lo anterior, las variaciones porcentuales indican crecimiento en las variables ingresos, personal y salario con respecto al sector analizado. ¹

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_febrero_2023.pdf

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 10 de 30

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Febrero 2023P / febrero 2022**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,1	17,1	0,2	1,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,0	3,8	0,0	0,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,4	19,5	0,8	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-1,4	-0,9	0,8	-1,3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,1	27,5	15,7	2,9	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	5,3	0,0	1,9	
J	División 61	Telecomunicaciones	2,9	2,5	1,1	-0,7	
J	División 62, División 62, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,2	16,9	-0,6	-0,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	22,5	22,0	-0,7	1,1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	7,0	0,3	0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	11,9	13,1	-0,3	-0,9	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	7,4	-0,1	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	18,0	18,0	0,0	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,3	6,8	0,3	0,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,6	8,0	0,0	1,6	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,5	14,0	0,4	0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,8	14,5	-0,3	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,2	11,6	1,1	1,5	

Fuente: DANE – EMS

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Febrero 2023P / febrero 2022**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hora citada ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	5,3	-0,8	1,9	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,9	0,5	-1,7	-1,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,3	5,5	-2,1	-0,1	--
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	0,7	-4,0	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,5	2,4	3,2	8,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	2,4	1,2	0,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,7	-5,7	-0,8	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	4,9	-0,4	-0,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,9	-0,6	1,3	0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,7	3,1	1,9	-1,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	3,3	0,4	0,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,1	-0,1	0,7	0,2	-1,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	4,0	-4,1	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,4	0,5	3,3	-1,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,1	0,6	1,0	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,1	0,7	3,5	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,9	4,7	-1,8	-0,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,6	3,1	4,4	0,1	--

Fuente: DANE – EMS

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 11 de 30

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Febrero 2023^P / febrero 2022**

Sección	División	Descripción	Personal ocupado en agencias		Permanente	Temporal directo	Mason** Hora cálida***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,6		12,2	0,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,6		7,7	8,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4		9,2	0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	9,6		10,4	-0,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1		7,0	8,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,3		9,1	1,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	18,2		16,2	1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6		16,4	0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,3		8,4	3,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,8		9,0	5,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	13,4		10,1	3,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,4		2,6	6,4	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	14,9		15,8	-0,8	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,4		5,0	6,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9		2,8	3,6	1,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,3		6,8	5,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,3		10,6	-0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,3		9,7	5,7	--

Fuente: DANE – EMS

Según el DANE, en febrero del 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2022. Se toma como referente la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente al mes de febrero de 2023, teniendo en cuenta que este boletín técnico, es el más reciente que ha emitido el DANE, en consecuencia, es el más idóneo para realizar el comparativo en cuanto a la variación del mismo mes para los años 2022 - 2023.

Variables Económicas que afectan el sector:

- **IPC (Índices Precios al Consumidor):**

Una vez consultado el informe emitido por el DANE de fecha 5 de abril de 2023, "En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no

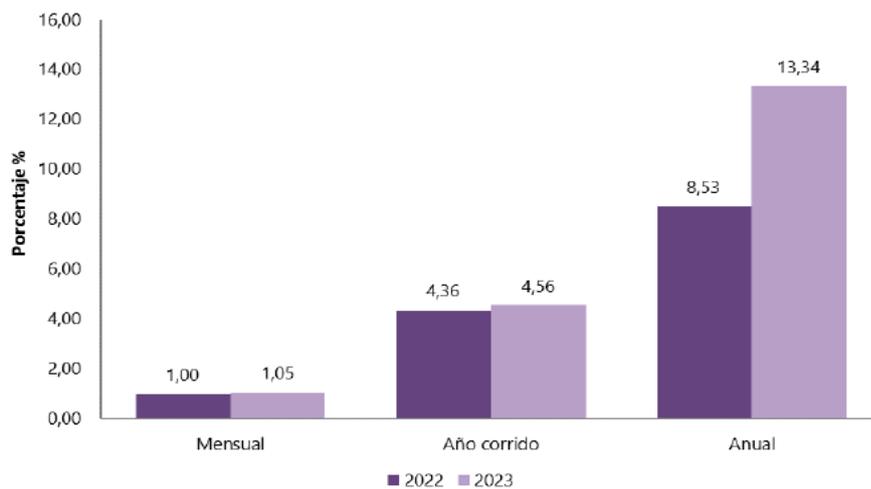
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 12 de 30

alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%)”.²

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

En cuanto al comportamiento del sector que atañe al objeto de este proceso, podemos clasificarla en Bienes y servicios diversos, según la variación actual frente al mismo periodo 2022 presenta un aumento de 1,62%), con este tipo de contratación se busca seguir aportando positivamente el crecimiento del sector. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,21 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

² Consultado en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_febrero_2023.pdf

³Fuente: Boletín Técnico IPC DANE marzo 2023.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 13 de 30

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022	2023
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	25,37	4,07	21,81
Restaurantes y hoteles	9,43	13,55	1,31	18,67
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	10,53	0,42	16,47
Transporte	12,93	7,38	0,95	16,03
Bienes y servicios diversos	5,36	6,72	0,36	15,32
TOTAL	100,00	8,53	8,53	13,34
Salud	1,71	5,98	0,10	10,86
Recreación y cultura	3,79	3,03	0,11	10,43
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,05	0,10	10,23
Educación	4,41	3,72	0,16	9,99
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,10	-0,04	9,77
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,36	1,43	7,68
Información y comunicación	4,33	-11,14	-0,46	0,32

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- PIB: Producto Interno Bruto: Según el boletín técnico sobre PIB emitido por el DANE de fecha del 15 de febrero de 2023 " Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 38,7%."

• **PIB: Producto Interno Bruto:**

Según el boletín técnico sobre PIB emitido por el DANE de fecha del 15 de febrero de 2023 " Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 38,7%."

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 14 de 30



Bogotá D.C.
15 de febrero de 2023

Boletín Técnico

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2022^{Pr}

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2017-I / 2022^{Pr}-IV

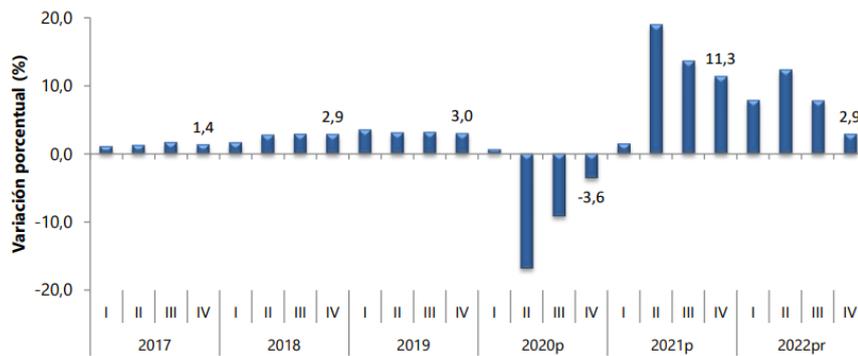


Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Año total 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} / 2021 ^P	2022 ^{Pr} -IV / 2021 ^P -IV	2022 ^{Pr} -IV / 2022 ^{Pr} -III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	38,7	42,2	4,2
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	34,1	31,8	14,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	37,9	40,5	7,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 15 de 30

Esta estadística muestra que el PIB está realizando impacto positivo en la economía para el sector de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio, al presentar una variación positiva.

• **Comportamiento del mercado:**

TEVEANDINA SAS, en cumplimiento del objeto misional inmerso en sus estatutos que versa sobre “la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995, podrá prestar otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital”, y en consideración a la resolución expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es necesario atender obligaciones para prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, contratación, adquisición y obtención de la cesión de derechos patrimoniales de autor y conexos de los contenidos de la iniciativa audiovisual “Historias del Cambio”, o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00245 del 2023 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2.1.3 ASPECTO TÉCNICO:

Para garantizar la satisfacción de la necesidad, es necesario conocer sobre el requerimiento técnico, por ello se define que es la producción, así:

2.1.3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Fichas de los Proyectos A Realizar:

Proyecto uno (1)

Nombre del proyecto	Así suena el río (o como llegué a denominarse)
Número de capítulos propuestos	10 capítulos
Duración de cada capítulo	24 minutos
Audiencia objetivo	Joven y adulto joven
Género de narración	Documental

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 16 de 30

Formato de producción	Documental
Formato técnico de realización	FULL HD (1920 x 1080)

Proyecto dos (2)

Nombre del proyecto	Historias que abrazan (o como llegué a denominarse)
Número de capítulos propuestos	12 capítulos
Duración de cada capítulo	24 minutos
Audiencia objetivo	Joven y adulto joven
Género de narración	Documental
Formato de producción	Documental
Formato técnico de realización	FULL HD (1920 x 1080)

B. Introducción

Canal Trece es el canal público juvenil de Amazonas, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada. El Canal crea, produce y difunde contenidos en televisión y plataformas digitales con el fin de impulsar la expresión y la participación de los jóvenes de la región para la construcción de una ciudadanía crítica que represente sus realidades particulares. Al ser un medio de comunicación público, Canal Trece asume el compromiso de elaborar un conjunto equilibrado de contenidos a través de varios géneros audiovisuales, para atender necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos, garantizando su libre acceso a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento de calidad.

Desde nuestros contenidos, buscamos ofrecer una amplia gama de posibilidades, que incluyen perspectivas de diversidad cultural, geográfica, étnica y lingüística, así como de biodiversidad y diversidad de género. También pretendemos exponer puntos de vista plurales y contribuir a la comprensión de lo diferente como una riqueza y una oportunidad. Nuestros contenidos representan todo esto con una mirada veraz y ecuánime, no exotista ni centralista, por medio de distintas pantallas y con un gran concepto de marca.

Así mismo, somos conscientes de la realidad de los medios de comunicación en un mundo globalizado y por eso asumimos el reto de buscar un lugar en el contexto del diálogo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 17 de 30

transnacional. Por tal razón, nuestros contenidos buscan dar cuenta de los temas y problemáticas que ocupan la actualidad de nuestra aldea global. Sin embargo, sabemos que nuestro lugar como productores de contenidos en ese diálogo transnacional se da en la medida en que logramos leer e identificar nuestras fortalezas y dinámicas como región y como país. Nuestra apuesta, entonces, es por historias locales de la región trece que aporten a la conversación transnacional.

C. Justificación

Proyecto uno (1) Así suena el río

Según informes de la [Global Water Partnership \(GWP\)](#), "casi una tercera parte de las reservas de agua renovables se encuentran en Latinoamérica". Entre los 10 países con mayores recursos hídricos se encuentran Brasil, con el primer puesto, Colombia, con el tercero, y Perú con el octavo. Una gran ventaja frente a otros países que por su preocupante situación de escasez se encuentran en lo que se denominó "la hora cero". Teniendo en cuenta que la región de Canal Trece abarca gran parte de tres de las cinco áreas hidrográficas del país, contamos con esta gran oportunidad de tener los cuerpos de agua más importantes para concentrar la atención en la importancia de mantenerlos con vida. Tan solo con destacar la historia narrada desde el trayecto de un río de la región, podemos mostrar el ecosistema que habita en cada cuerpo de agua y dejar la evidente necesidad de cuidarlos y protegerlos.

En los usuarios de las redes sociales, particularmente en el segmento de los jóvenes y los adultos jóvenes, se siente un creciente afán de crear conciencia ambiental, difundiendo y replicando pautas y hábitos que, quizá, pueden ayudar a paliar un poco las consecuencias de un proceso global que parece irreversible. Sin embargo, en no pocos casos esa preocupación y esa unión en nombre del medio ambiente se han quedado en llamados a la oración colectiva o en críticas que se convierten en tendencias de corto tiempo. Cuando la efervescencia del hashtag desciende, vuelve a surgir la pregunta: ¿de qué manera los jóvenes pueden aportar con su voz y actuar a preservar el agua?, ¿de qué manera pueden los jóvenes difundir mensajes esperanzadores sobre la riqueza del elemento agua en comunión con la vida que se crea alrededor de los ríos?

Canal Trece considera que existen suficientes razones y herramientas para crear un formato televisivo y transmedial que trascienda fronteras, ideologías, religiones, culturas, etnias y estratos sociales y económicos; un formato que exponga los puntos de vista del joven de nuestra región, sumado a los conceptos generacionales y culturales de la comunidad y que ofrezca una

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 18 de 30

potente experiencia a las audiencias en torno a la preservación, el cuidado y la conciencia social en un país como Colombia que, por su singular biodiversidad, necesita prestar especial atención a sus jóvenes y a sus riquezas naturales.

Proyecto dos (2) Historias que abrazan

El suroriente de Colombia es un territorio que tradicionalmente ha sido poco representado por los medios de comunicación en nuestro país, justamente porque ha estado asociado con la idea de haber sido un escenario del conflicto armado. Por esta razón sabemos que son muchas las voces que no se han hecho sentir a lo largo de estos años y son muchas las historias que nos debemos en el proceso de representarnos y construir identidad en estos territorios.

Canal Trece considera que existen suficientes razones para unirnos todos alrededor de la causa de la paz. La televisión pública puede multiplicar el sonido de la esperanza de un cambio de país. Así es como buscamos ser partícipes activos de los procesos de escucha como medio de comunicación y como canal para nuestra comunidad. Al tener un formato que exponga los puntos de vista de los jóvenes de nuestra región, sumado a los juegos literarios de los protagonistas escritores, quienes harán una antología literaria inspirada en relatos potentes, ofreceremos un nuevo sonido, diferente y genuino para esas voces y momentos emocionales que nos reflejan un testimonio de vida, una anécdota para compartir, una sonrisa de esperanza y un aprendizaje constante sobre aprender a vivir descubriendo una Colombia joven resiliente, fuerte y ahora escuchada.

En uno de los artículos de la Comisión de la Verdad, citados en <https://web.comisiondelaverdad.co/> y escrito por Carlos Martin Beristain, leemos: "La escucha es un método universal de cambio" ... "Como método de cambio, el psicoanálisis y otras muchas terapias se basan en la escucha, porque es un espacio social compartido, aunque sea de dos en dos o en reunión. En la guerra, donde la escucha está suprimida por definición, no solo se oye el ruido de las balas, también el silencio impuesto o elegido en condiciones extremas para sobrevivir". Ahora es el tiempo de escuchar a esas personas que se ensordicieron con la guerra, pero llenaron su corazón de sonidos de resistencia, fortaleza y entrega a nuevas metas. En Canal Trece queremos escucharlos y multiplicar estos mensajes de transformación y fortaleza. Historias que abrazan es una excusa para escuchar, multiplicar la voz y abrazar a esos otros de quienes estuvimos tan lejanos por años. La escucha en este proyecto formará parte del cambio y los abrazos serán un símbolo de reconciliación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 19 de 30

D. Sinopsis

Proyecto uno (1) Así suena el río

Así suena el río es una serie documental que narra las aventuras de un joven mientras recorre un río de su región de principio a fin para encontrar respuestas sobre su vida, proyectándose en cada historia y personaje que encuentra en su camino. En cada tramo descubrirá seres humanos que compartirán con él los sonidos, la música, la oralidad y la cultura dejando grandes enseñanzas. Al final tendremos un entramado de piezas sonoras que dejarán un recuerdo imborrable como un regalo de la naturaleza, para que la audiencia reconozca a través del joven sus raíces e identidad y la familia extendida a lo largo del río.

Se debe escoger uno o varios ríos dentro de esos límites geográficos de la zona de cobertura de canal trece; a saber, Amazonas, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada. La selección del río debe ser cuidadosa, de modo que se pueda contemplar en su trayecto la posibilidad de cubrir las partes más importantes, por ejemplo: divisorias de aguas, nacimiento, curso alto (cascadas y rápidos), torrente, confluencia, curso medio, meandro, curso bajo, afluente, delta o estuario. El hilo conductor de la historia la llevará un personaje joven adulto (18 a 25 años) que tenga la necesidad de encontrar respuestas, de conectar con el río, con la cultura de su región y con sus sueños. El río será la columna vertebral de su recorrido y la mejor excusa para hacer paradas significativas en las que se conectará con personajes que habitan el río, quienes dialogarán con él joven para encontrar enseñanzas de vida y puntos en común a la orilla del río.

Empezaremos los episodios con el planteamiento del lugar y la relación que tiene con el joven, estableciendo una problemática que puede ser personal/antropológica o socio cultural/ambiental, o una mezcla de las dos. Esta será la excusa para conocer el río a través de los personajes que lo habitan y quienes dejarán una lección de vida en cada capítulo. Resolveremos y cerraremos cada capítulo con un final esperanzador, permitiendo que el río nos lleve a un estado mejor. Este contenido entre los sueños del joven, la situación del río y las historias de los personajes ribereños, será un documento audiovisual de crecimiento para que la audiencia logre sumergirse en un paisaje natural y en una relación de entendimiento y empatía con el agua y su recorrido pleno de ideas y mensajes sobre la vida misma.

Proyecto dos (2) Historias que abrazan

Historias que abrazan es una serie documental de 12 cap de 24 min. Un grupo de jóvenes escritores nos narran la historia de los jóvenes protagonistas de la paz en la región trece. A través de su voz, escucharemos las historias de personas que en un momento de nuestra historia no

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 20 de 30

fueron escuchadas y quienes actualmente ocupan sus fuerzas en acciones de paz. El grupo de escritores encontrará historias de liderazgo, fraternidad, solidaridad y amor sucedidas en el territorio de la región trece con jóvenes de la región que estuvieron en el conflicto, pero se quedaron con lo mejor y nos ofrecen un paisaje entusiasta del futuro.

E. Especificaciones Técnicas

A continuación, se enlistan los entregables que debe presentar el adjudicatario del proceso. Todo el material relacionado debe venir en las condiciones técnicas previstas en los:

- **ANEXO 2** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO ASÍ SUENA EL RÍO
- **ANEXO 2** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO HISTORIAS QUE ABRAZAN

2.1.4. ASPECTO REGULATORIO

Analizado el objeto del presente proceso, *"Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie documental Así suena el río (o como llegue a denominarse) / Historias que abrazan (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000014 del 20 de enero de 20232 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."* y la necesidad planteada por la parte técnica del canal, atendiendo a que la Entidad actúa como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, el marco legal y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, el proceso que se adelantará mediante INVITACIÓN ABIERTA y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las disposiciones legales, reglamentarias y regulatorias vigentes. Así mismo como los principios de la función pública, la gestión fiscal y selección objetiva, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De otro lado, en el presente proceso podrán participar personas jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, que a la fecha de presentación de la cotización tengan una actividad directamente relacionada con el objeto del presente proceso, a las cuales se les verificará la capacidad jurídica para asumir las obligaciones derivadas del contrato en relación directa con el objeto social de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, de otro

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 21 de 30

lado, se deberá dar cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

El objeto contractual comercialmente está permitido y regulado por el Código de Civil y/o de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. TEVEANDINA S.A.S., tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones, además de poderlos hacer exigibles dentro del proceso.

2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos:

2.2.1. ¿CÓMO LA ENTIDAD EN EL PASADO HA ADQUIRIDO EL SERVICIO A CONTRATAR?

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la entidad, para proyectos de producción por encargo adjudicados mediante la modalidad de concurso público en TEVEANDINA S.A.S.:

NÚMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO
432 de 2022	Producción por encargo – Concurso Público 006 de 2022	Cabeza Rodante S.A.S	Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmedia Guardaparques voluntarios (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza	\$330.666.490

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.		Fecha: 26/11/2018
			Página: 22 de 30

			del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato.	
491 de 2022	Producción por encargo – Concurso Público 007 de 2022	UNION TEMPORAL PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS INTEGRADA POR: DIECISÉS 9 FILMS S.A.S PRIME PRODUCCIONES S.A	Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción Gamer, jugando en serio (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato.	\$941.235.000
639 de 2021	Producción por encargo – Concurso Público 008 de 2021	Cabeza Rodante S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$310.824.500
598 de 2021	Producción por encargo – Concurso Público 007 de 2021.	Prime Producciones S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad	\$310.881.408

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 23 de 30

			con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	
603 de 2021	Producción por encargo – Concurso Público 007 de 2021	La Red tina S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto “Sembradores” o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$124.350.215
604 de 2021	Producción por encargo – Concurso Público 007 de 2021	Cabeza Rodante S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto “Sembradores” o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$124.293.283
609 de 2021	Producción por encargo – Concurso Público 007 de 2021	Hiper Next Media S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto “Sembradores” o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero	\$124.150.320

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 24 de 30

			de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	
610 de 2021	Producción por encargo – Concurso Público 007 de 2021	Buenavida Films S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto “Sembradores” o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$124.352.096
584 de 2020	Producción por encargo – Concurso Público 004 de 2020	Cabeza Rodante S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto “Mas que mascotas” o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 090 del 31 de enero de 2020 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada	\$379.288.944

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 25 de 30

			por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	
--	--	--	--	--

Fuente: Tabla Elaborada por Canal Regional de Televisión – Teveandina S.A.S.

2.2.2. DETERMINACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

Con el fin de determinar los indicadores financieros y organizacionales que garanticen la ejecución financiera del proyecto, se tomó la información de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, de empresas que presten los servicios de realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de proyectos, en el marco de la Resolución No. 014 del 20 de enero de 2023 expedida por el Fondo Único De Tecnologías De La Información y las Comunicaciones Todo de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integra del presente contrato.

NIT	Tercero	K Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Patrimonio	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
830004673	RAYHUELA FILMS	173,687,147	1.09	63%	1,100,410,572	28%	10%
900115263	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	640,870,724	2.43	39%	1,029,768,541	42%	26%
900141068	DIECISEIS 9 FILMS S.A.S.	605,054,000	5.64	28%	667,106,000	32%	23%
900015132	YUMA VIDEO CINE E U	2,526,600,894	4.46	43%	3,319,477,866	31%	17%
900525880	VALENCIA PRODUCCIONES FX S A S	436,147,000	1.21	49%	2,144,440,000	30%	15%
830052555	RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES S.A.S.	703,883,520	5.24	18%	781,158,010	25%	21%
901339872	LA RED - TINA SAS	178,314,103	6.28	13%	232,524,371	25%	22%
830114498	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	739,673,604	2.08	33%	4,143,277,847	44%	30%
900062666	PRIME PRODUCCIONES S.A.S	1,591,576,560	9.10	8%	2,303,544,834	13%	12%

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta además otras variables como la cuantía de los recursos a ejecutar, tipo de servicio y diversidad de oferentes, se recomiendan los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Requerimiento
K Trabajo	35% o > al valor del proyecto
Liquidez	1 o Mayor
Endeudamiento	60% o <
Patrimonio	50% o > al valor del proyecto
Rentabilidad Patrimonio	10% o mayor
Rentabilidad Activo	7% o mayor

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 26 de 30

Rasgos financieros

TEVEANDINA SAS. verificará la capacidad financiera y patrimonial de los oferentes que asegure a la Entidad la ejecución sin riesgos económicos del objeto a contratar, para lo cual debe cumplir con los siguientes rangos financieros:

- a. **CAPITAL TRABAJO: Activo corriente – pasivo corriente.** El capital de trabajo debe corresponder a un treinta y cinco por ciento (**35%**) o mayor al valor del presupuesto oficial de la presente contratación para calificar como **CUMPLE**, de lo contrario será calificado con el término **NO CUMPLE** y su propuesta será rechazada.
- b. **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Tener un índice de liquidez mayor o igual a un punto (**1**) o mayor, para calificar como **CUMPLE**, de lo contrario será calificado con el término **NO CUMPLE** y su propuesta será rechazada, el cual se obtiene de la siguiente manera:
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente > ó = 1
- c. **ENDEUDAMIENTO:** Tener un grado de compromiso del activo frente a los acreedores igual o inferior al **60%** para calificar como **CUMPLE**, de lo contrario será calificado con el término **NO CUMPLE** y su propuesta será rechazada. El presente rango se obtiene de la siguiente manera:
Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) < ó = 60%.
- d. **PATRIMONIO TOTAL:** poseer un Patrimonio total que corresponda mínimo al cincuenta por ciento (**50%**) o mayor al valor del presupuesto oficial de la presente contratación. Para calificar como **CUMPLE**, de lo contrario será calificado con el término **NO CUMPLE** y su propuesta será rechazada.

NOTA: En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, los anteriores índices se calcularán sumando los correspondientes Activos y Pasivos de sus integrantes, ponderados de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno. Se deberá indicar la participación de cada uno de los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales.

Para aquellos índices que presenten números decimales se usara el método general de redondeo con la cifra decimal como se ve en el siguiente ejemplo:

1,45 =1,5: Si el primer decimal es igual o mayor que 5 se redondea la cifra hacia arriba.

1,44= 1,4: Si el primer decimal es igual o menor que 4 se redondea la cifra hacia abajo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 27 de 30

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos consignados en los diferentes anexos, TEVEANDINA SAS. las solicitará, **para lo cual el oferente cuenta con el término perentorio que fije la entidad para proporcionarla** en el tiempo establecido para ello, so pena de rechazo de la oferta.

Capacidad organizacional (habilitante)

Los oferentes individuales como los integrantes que conformen los oferentes plurales deberán acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio x 100 > o = al 10%	La rentabilidad sobre el patrimonio, acreditada por el oferente debe ser <u>Mayor o igual a >= 0.10.</u>
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total x 100 > o = al 7%	La rentabilidad sobre el activo total, acreditada por el oferente debe ser <u>Mayor o igual a >= 0.07.</u>

2.2.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Para el cálculo del presupuesto oficial en el presente proceso se realizó un estudio del mercado en el mes de mayo de 2023, donde se emitieron 6 invitaciones a cotizar para contratar el servicio asociado al objeto contractual *"Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie documental Así suena el río (o como llegue a denominarse) / Historias que abrazan (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000014 del 20 de enero de 2023 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."*, por

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 28 de 30

medio de correo electrónico, recibándose 2 propuestas con las cuales se efectuó el siguiente análisis.

Dentro de la solicitud de cotización remitida a las 6 casas productoras, se les presento una tabla presupuestal que discriminaba los productos y/o servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. Para determinar los costos promedio del mercado, dividiremos el presente análisis comparativo en dos grandes componentes implícitos en la descripción del proyecto y detallados en la tabla presupuestal.

El siguiente listado recopila las empresas del sector a las cuales se les solicitó:

SOLICITUDES DE COTIZACIÓN	
LUMINANTE STUDIO S.A.S NIT: 901361684-4 – Bogotá D.C	hola@luminantestudio.com
PARAMUS MEDIA LAB NIT: 901458242-0 – Tunja - Boyacá	direccion@paramusmedialab.com
RAYHUELA FILMS NIT: 830004673-6– Bogotá D.C	federico@rhayuela.com
INVENTIVE FILMS NIT: 900.665.038-8 – Bogotá D.C	gerencia@2inventive.com.co
MACARENA FILMS NIT: 9003004266 – Bogotá D.C	claudia@macarena.co
PRIVOTE FILMS NIT: 9007494938 – Bogotá D.C	pivotecine@gmail.com

Dentro de las dos (2) cotizaciones allegadas a la Entidad, se realizó un análisis comparativo de precios de mercado por ítem entre los oferentes. Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra.

COTIZACIONES ENVIADAS

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 29 de 30

CASA PRODUCTORA	IVA	VALOR TOTAL PROYECTO
LUMINANTE STUDIO	\$466.210.000	\$554,789,900
PARAMUS	\$420.168.071	\$500.000.004

De conformidad con lo anterior y en vista de que de las siete (06) cotizaciones solicitadas la entidad solo recibió dos (02), lo que impide a la entidad calcular la media y establecer el presupuesto oficial del presente proceso, se procede a realizar el análisis de precios y consumos históricos acorde a lo dispuesto en el numeral 03 artículo 18 Acuerdo 003 de 2023 Manual de Contratación vigente de la entidad.

CONCLUSIONES

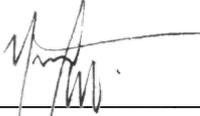
TEVEANDINA S.A.S, ha dispuesto el veinte por ciento (20%) de los recursos asignados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la Resolución No. 0014 del 20 de enero de 2023 "Por la cual se asignan recursos y se ordena un desembolso para la financiación del plan de inversión para la vigencia 2023 del operador regional de televisión pública CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S", para ser ejecutados mediante invitación abierta.

Adicional, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha dispuesto los rubros de valor por minuto de las diferentes categorías, en cuanto a documental el valor establecido es de **\$2.847.744.**

TIEMPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 20 de noviembre de 2023 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 30 de 30



NATHALIA MONTEALEGRE
SUPERVISORA DE PROGRAMACIÓN

Proyectó: Paola Rodas – Productora de Contenidos y Supervisión (Contratista). Paola Rodas Guebara

Revisó: Eliana Sanabria Gómez – Coordinadora de presupuestos y contabilidad 

Revisó: Luisa Fernanda Ramírez Naranjo – Asesora de Contenidos (Contratista). 